

# I. Comunidad Autónoma

## 4. Anuncios

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

**79 INFORMACION PUBLICA para aprobación definitiva del Proyecto de ejecución de las obras: «Variante de Fuente Alamo en la carretera MU-602, de Cartagena a Alhama».**

Habiéndose aprobado técnicamente por la Dirección Regional de Carreteras, Puertos y Costas, de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, el Proyecto para ejecución de las obras: «Variante de Fuente Alamo en la carretera MU-602, de Cartagena a Alhama» y antes de resolver sobre su aprobación definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras y en los artículos 35 y siguientes del Reglamento Ge-

neral de Carreteras, se abre un período de información pública, por plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrá ser examinado el referido proyecto en las oficinas de esta Dirección Regional sitas en calle Calderón de la Barca, número 16-2.ª planta, de esta ciudad, así como en los locales del Ayuntamiento de Fuente Alamo, al objeto de que durante el indicado plazo y en las citadas oficinas puedan presentarse alegaciones y observaciones que, en todo caso, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante proyectada y sobre la concepción global de su trazado.

Murcia, 15 de enero de 1986.—El Director Regional de Carreteras, Puertos y Costas, **Cecilio Hernández Rubira**.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

#### Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

**80** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Aceites Manzano, S. A.
- b) Domicilio:  
Plaza Ramón y Cajal, 11, Beniel (Murcia).
- c) Lugar de la instalación:  
Ctra. Beniel-Alquerías, Km. 0,7.
- d) Finalidad:  
Alim. Ind. de elaboración de aceites comestibles.
- e) Características:

La línea eléctrica tendrá su origen en el apoyo s/nombre HESA y finalizará en el C. T. de 20 KVA, tendrá una longitud de 140 m., tensión de suministro 20 kV., conductores LAC 28/2, aisladores ARVI-32 y E-1.503 y apoyos 12 P-1400 y 11 PL-250.

El C. T. será de tipo interior, relación de transformación 20.000/398-230 V.  $\pm 5\%$  y una potencia de 200 KVA.

- f) Procedencia de materiales:  
Nacional.

- g) Presupuesto:  
2.605.247 pesetas.
- h) Expediente número:  
A. T. 12.898.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Miguel Rodríguez Quintanilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formular a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de enero de 1986.  
El director regional de Industria.  
P. A., el jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

**81** A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:  
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:  
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:  
Santiago el Mayor (Murcia).

- d) Finalidad:  
Mejora y empliación del suministro.

e) Características:  
La línea eléctrica tendrá su origen en apoyo del CTI «Senda Los Garres», con una longitud de 60 metros, tensión de suministro 20 kV., conductores RRF 3P Al 95 mm<sup>2</sup> sección.

El C. T. será de tipo FUNTAM H5 121C, relación de transformación 20.000  $\pm 5\%$ —398/230 V. y una potencia de 250 KVA.

- f) Procedencia de materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
3.776.302 pesetas.
- h) Expediente número:  
A. T. 12.899.
- i) Técnico autor del proyecto:  
Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de esta instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de enero de 1986.—El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.